



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U.G.T.

Dos dictados del miedo

Lo perverso y lo estúpido

ESTABAMOS advertidos, pero no hacía falta estarlo para saber que, después de las pasadas truculencias...

Porque ya está ahí la nueva «operación». No le ha bastado al Gobierno reiterar a los españoles...

Decir que los términos son pueriles es quedarse muy corto en señalar su increíble estupidez...

No es nuestra intención, ni nos corresponde a nosotros, indignarnos por cuenta de la presidente del Partido Comunista...

Así, muy contrariamente a su propósito, el régimen del Caudillo, tras de su intimidante decreto sobre el delito de rebelión...

«Pero quizás esa «operación» no está destinada a los españoles, sino a obtener más dólares a cuenta del peligro comunista...

La revolución cubana

Fidel y la Iglesia

Por Juan de Navarra

RESPETAMOS en cuanto se merece — y no es poco — la personalidad de don Leandro Pita Romero, ex embajador en el Vaticano...

«Castro — nos dice Pita Romero — se debate en plena tempestad al chocar con la Iglesia Católica...»

(Pasa a la tercera página.)

LINAJES

Doña Fabiola y los rojillos

ANTES de que algunos grandes Bancos, para exhibirse como becerros predilectos cerca de las blancas ubres del Banco de España...

Por Indalecio Prieto

naje se conoció siglos pasados como Gaytán de Barroeta. A Barroeta Aldamar pertenecía la hoy desaparecida torre de Ibarra...

Los palacios de Nájera y Torrecilla eran dos vastos caserones sin belleza arquitectónica exterior, aunque fueron espléndidos y bien decorados salones...

El palacio de Casa Riera, mucho más moderno que los otros, permaneció deshabitado y cerrado durante los veinte años que viví en Madrid...

Si enumerara tales edificios señoriales se debe a que, al describir los periódicos españoles todas las ramitas del árbol genealógico de doña Fabiola de Mora y de Aragón...

Es casi imposible que cualquier árbol, por lozano que sea, deje de dar algún fruto podrido, y a este caso doña Fabiola hecha, aun cuando no afecte a sus virtudes...

Los Barroeta Aldamar

A fuer de vizcaíno. — ha escrito críticamente un diario de Bilbao —, importa destacar en esta ocasión memorable las vinculaciones que guardan con nuestra provincia los antepasados de la señorita Fabiola de Mora y de Aragón...

De la marina nacional

Dice «Ya»: «Con los dos destructores norteamericanos, que se denominarán Alcañal Galiano y «Jorge Juan», el total de unidades navales de guerra que Estados Unidos cede a España se eleva a treinta y siete...»

del 98, aunque entre sus colaboradores figuraban Pablo Iglesias y José Nakens, ambos ancianos. Vicente Blasco Ibañez que, al desaparecer «Vida Nueva», púsose a editar una revista titulada «La República de las Letras»...

«El crítico de «La Epoca» obtuvo nueva representación parlamentaria por Madrid, siendo siempre, merced a su ingenio, talento y agresividad, el «enfant terrible» del Congreso...

En tan larga brega consumió Soriano la herencia paterna, pues procedía con austeridad y honradad. Conoció bien su penuria a través de mi íntimo amigo Rufino de Orbe...

Pero he aquí que, bajo tentaciones de Manuel Latorre secretario pícaro que le servía de secretario particular... tan notable honradad se derrumbó...

— Sandwell, presidente de la Sandwell Organización de Canadá y Estados Unidos; — Albert Ziegler, presidente de la fábrica de papel «Alberti Ziegler, A. G.»...

(Pasa a la segunda página.)

No más monstruosidades

Las agencias de prensa han informado que el 19 de octubre se ha celebrado en Madrid un Consejo de Guerra contra Anastasio Merino Moreno...

«Están seguros los vocales del Consejo de Guerra que los han condenado a pena de muerte, de que son autores de los crímenes que se les imputa? ¿No creen, en el supuesto de que los hechos hayan ocurrido, que otros acusados y detenidos han podido — que es frecuente — cargar la responsabilidad a quienes creían muertos o en el extranjero...?»

De España

EL PODER DE LOS QUE PENETRAN EN ESPAÑA

«A «Dow Chemical», que hace poco se concertó con la «Unquinesa» — empresa española — a fin de montar una factoría petrolquímica en nuestro país...

— Su capital social se eleva a 8.206 millones de pesetas; — Sus reservas se cifran en 21.540 millones de pesetas; — El remanente se calcula en 5.358 millones de pesetas; — El total de las tres partidas precedentes suma 35.106 millones de pesetas...

— En total de las tres partidas precedentes suma 35.106 millones de pesetas; — Produce 800 artículos diferentes (productos químicos); — Su cifra de ventas al año se estima en 46.800 millones de pesetas; — Está representada en 72 países; — Tiene 25 compañías subsidiarias o asociadas; — Sus accionistas cobraron 84 pesetas de dividendo el pasado año...

— La «Dow Chemicals» emplea 29.000 obreros, y sus servicios de investigación ocupan a 2.300 técnicos. Esta es la araña económica que ha penetrado en España con el concurso de la «Unquinesa»...

OTRO GOLPEITO A LA COLONIZACION DE ESPAÑA

Por decreto del 7 de julio pasado, el Ministerio de Industria autorizó la realización del «Plan Cepal» — Central de Papeles Libres — que tiene por objetivo la fabricación de cien mil toneladas anuales de papel destinadas exclusivamente a la exportación...

— Sandwell, presidente de la Sandwell Organización de Canadá y Estados Unidos; — Albert Ziegler, presidente de la fábrica de papel «Alberti Ziegler, A. G.»...

Se dice que montarían en España seis papeles. Las Vascongadas, Galicia, Cataluña y Aragón serán las beneficiarias de estas factorías...

Como la industria nacional papeleras está en crisis por el desequilibrio entre producción y consumo, no podría justificarse un complemento de producción del orden de cien mil toneladas anuales si no se pretendiera que la producción nueva sería exportada...

Lección para la jerarquía católica española aliada del franquismo

En declaración hecha pública la semana pasada por los cardenales y arzobispos de Francia al término de una reunión que celebraron hace dos semanas, figuran estos interesantes pasajes: «De cualquier lado que vengan, los actos de terrorismo, los ultrajes a la persona humana, los procedimientos de violencia para arrancar las confesiones...»

«Incluso para hacer valer derechos legítimos o para asegurar el triunfo de una causa que se cree justa, nunca está permitido recurrir a medios intrínsecamente perversos cuyo uso, al degradar las conciencias, no tiene otro resultado cierto que el de hacer retroceder la hora de la paz.»

ACOTACIONES

Por J. B.

Informar ante el Consejo de Administración del Instituto, declaró que hasta finales de agosto próximo pasado se había socorrido a 13.766 trabajadores en paro total y a 5.929 en paro parcial. Es decir, fueron socorridos 19.695 trabajadores, a los que se les pagaron, en total, 62 millones de pesetas...

mularía las inversiones en dirección a otros sectores que acusar de evidentes carencias. Pero si eso interesa al país, quizás no interesa tanto a los inversores extranjeros. Lo que a éstos interesa es la explotación de la clase obrera española...

Primera clase, 86 ptas. el Kg. Segunda, 56 " Tercera, 34 " Con el promedio mensual de subsidio al paro se pueden comprar: De primera clase, 5,200 Kgs. al mes, 174 qrs. al día. De segunda, 8,017 Kgs. al mes, 267 qrs. al día.

COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL

Las importaciones y exportaciones de los cuatro primeros meses del año en curso, comparadas con los cuatro primeros de 1959, nos dan el siguiente resultado, en millones de pesetas ordinarias:

Table with 2 columns: Importación and Exportación. Rows for 1960 and 1959.

Diferencia: 4.343,5 en menos (Importación) y 6.265,5 en más (Exportación) millones de pesetas ordinarias.

La inversión de la balanza comercial, pasando del déficit al superávit, sólo ha sido posible reduciendo las compras al exterior — disminuyendo el consumo — y gracias a la contracción del consumo interior...

EL ESTADO DE LA REACTIVACION

De un trabajo de «El Economista» — colocado en la sección «Boletín Industrial», cuyo redactor jefe es el ingeniero industrial Félix Sanjosé Zorriguera — tomamos el siguiente texto (Pasa a la segunda página.)

Comentario

Cuando se arranquen...

INAUGURANDO las nuevas instalaciones de la Casa Sindical de Sagunto, el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, señor Solís, ha dicho de girándose a los llamados nuevos enlaces sindicales...

«He ahí un lenguaje claro, afirmativo de que esos enlaces — o enlaces — sindicales están elegidos de tal manera que representan a los trabajadores «en contra de ellos». «¿Por qué y para qué? Ya está dicho: «Para que las cosas vayan mejor.» Y si no van todavía, van irán. Tanto irán, que «ABC» dice así del ministro: «Se refirió, por último, a la convocatoria de un magno Congreso Social que prepara la Organización Sindical, y que, como resultado del mismo, será presentado al Gobierno un amplio programa que supondrá la creación de un millón de nuevos puestos de trabajo.»

«¿Que régimen hubiera hecho más ni con tan firme visión de porvenir? Pero no es eso sólo. En espera de tan dichosa ocasión, el Gobierno del Caudillo empuja prudentemente hacia la expatriación a las masas de trabajadores que quedan cesantes cada día y cuya capacidad creadora es recibida por otros países incaudillados, pero prósperos. Triste es el espectáculo que en los puestos fronterizos presenta la miseria de los trabajadores emigrantes, pero risueña es la perspectiva que — para no se sabe cuándo — promete el señor Solís. Por lo pronto, éste les dio permiso a los trabajadores saguntinos para dirigirle preguntas. Y, según se nos dice, a uno de ellos que, como tantos otros, estaba en trance de despido, le respondió con su andaluz campalanesco: «—Pues, hombre, sí; es verdad que vamos patras; pero eso es pa tomar carrerilla. ¡Tú verás cuando nos arranquemos!»

Pedro GARCÍA



Doña Fabiola y los rojillos

(Viene de la primera pag.)

Estando ya a libre de apuros económicos...

En su descreído se consuma en 1914. Ha estallado la primera guerra mundial...

Advertido de la imposibilidad de restaurar su prestigio personal...

Así fue don Rodrigo Soriano y Barroeta...

Parentela navarra

Tiene doña Fabiola — ha dicho «El Pensamiento Navarro»...

Pues bien, uno de estos Elio, familia de raigambre carlista...

Su esposa, doña Carmen Bernal de Elio...

Con una vida de aventuras...

Con una vida de aventuras...

Imprimerie Spéciale EL SOCIALISTA...

ra a Carmen Bernal de Elio, pues cualquier imprudencia podría resultar fatal...

Don Luis Elio permaneció tres años encerrado en un desierto...

Esta es la madre actué, en unión de María Maciá (hija...

de don Francisco) y las viudas de los escritores Tomás Meabe...

En Méjico siguen residiendo don Luis Elio y sus tres hijas...

Indalecio PRIETO

Una carta sobre alusiones

Don Félix Gordón Ordás, en amable carta con fecha 8 de octubre...

Ni directamente yo ni ninguno de las personas que me me recordara...

La primera vez, y el deseo pasó apenas de tentativa...

A los pocos días de haber regresado de la gira política...

Con una vida de aventuras...

Por la presente se convoca a los afiliados de esta Sección UGT...

Orden del día: 1) Nomenclamiento de Mesa de discusión...

En Viena, capital de Austria, tendrá lugar los días 26 al 30 de octubre actual el VI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas...

Cuando el avión en que vine de París en 1957 aterrizó en Nueva York...

Y estamos en el décimo quinto mes consecutivo de estabilización y reactivación...

Un alentador testimonio de Asturias en favor de la Alianza...

Con un lenguaje duro, dictado por un sentimiento amargo...

Por la presente se convoca a los afiliados de esta Sección UGT...

Orden del día: 1) Nomenclamiento de Mesa de discusión...

En Viena, capital de Austria, tendrá lugar los días 26 al 30 de octubre actual el VI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas...

Cuando el avión en que vine de París en 1957 aterrizó en Nueva York...

Y estamos en el décimo quinto mes consecutivo de estabilización y reactivación...

Un alentador testimonio de Asturias en favor de la Alianza...

Con un lenguaje duro, dictado por un sentimiento amargo...

caso concreto sería para mí un placer conversar con tales señores...

Del Departamento de Estado se me contestó, siempre por el conducto oficioso del general Asensio...

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria...

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria...

Orden del día: 1) Nomenclamiento de Mesa de discusión...

En Viena, capital de Austria, tendrá lugar los días 26 al 30 de octubre actual el VI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas...

Cuando el avión en que vine de París en 1957 aterrizó en Nueva York...

Y estamos en el décimo quinto mes consecutivo de estabilización y reactivación...

Un alentador testimonio de Asturias en favor de la Alianza...

Con un lenguaje duro, dictado por un sentimiento amargo...

la diplomacia en mangas de camisa, que ahora está tan de moda...

Del Departamento de Estado se me contestó, siempre por el conducto oficioso del general Asensio...

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria...

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria...

Orden del día: 1) Nomenclamiento de Mesa de discusión...

En Viena, capital de Austria, tendrá lugar los días 26 al 30 de octubre actual el VI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas...

Cuando el avión en que vine de París en 1957 aterrizó en Nueva York...

Y estamos en el décimo quinto mes consecutivo de estabilización y reactivación...

Un alentador testimonio de Asturias en favor de la Alianza...

Con un lenguaje duro, dictado por un sentimiento amargo...

Los republicanos españoles y las fiestas de Méjico

NO han podido ser más brillantes los actos con que los republicanos españoles...

El 30 de septiembre se celebró en el Palacio de Bellas Artes una grandiosa velada...

La función concurrió el Presidente de la República...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Adolfo López Mateos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

por la cual aprendimos a querer a Méjico, existiendo otras muchas y poderosas...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

ovaciones se repitieron en forma que parecía no acabar...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...



Reunión de la Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva ha celebrado su reunión ordinaria...

Orden del día: 1) Nomenclamiento de Mesa de discusión...

En Viena, capital de Austria, tendrá lugar los días 26 al 30 de octubre actual el VI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas...

Cuando el avión en que vine de París en 1957 aterrizó en Nueva York...

Y estamos en el décimo quinto mes consecutivo de estabilización y reactivación...

Un alentador testimonio de Asturias en favor de la Alianza...

Con un lenguaje duro, dictado por un sentimiento amargo...

SIGNIFICADO DE UNA ADHESION

La revista «Tiempo», de Méjico, ha dedicado en su último número gran atención...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...

Donativos para El Socialista

Mes de agosto de 1950.

Table listing donors and amounts for 'El Socialista' magazine in August 1950. Includes names like Casablanca, Corresponsales, and various individuals with their respective contributions.

«Excelmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos...



Carta de Bélgica

El 47 Congreso ordinario de la Central de Metalúrgicos

Los días 8 y 9 de octubre tuvo lugar en la gran sala de fiestas de la Casa del Pueblo de Bruselas el 47 Congreso estatutario de la Central de Metalúrgicos de Bélgica. En las banderas del anfiteatro solamente dos carteles escritos en las dos lenguas oficiales del país...

Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Israel y la República Federal Alemana. Gailly pronuncia un interesante discurso de apertura que empieza rindiendo un emocionado tributo a los compañeros fallecidos después del Congreso anterior...

Como en los anteriores, es Arthur Gailly, el dinámico diputado de Charleroi y gran amigo de los sindicalistas y socialistas españoles...

«Renovación»

Se está ya expidiendo a Secciones juveniles y paqueteros la edición de octubre de «Renovación», el excelente órgano de nuestra Federación de Juventudes Socialistas de España en el exilio.

En esta ocasión, el número está fundamentalmente consagrado a nuestro gran compañero Julián Besteiro, habiéndose realizado un laudable esfuerzo que será muy bien acogido por los lectores.

Precio, 0,50 nuevos francos. Sedé: 69, rue du Taur, Toulouse. Director, Antonio García Duarte; administrador, Vicente García; gerente, Oscar Mar-

COMISION SOCIALISTA ASTURIANA. — TOULOUSE

El pasado sábado día 8 se celebró en los locales del PSOE de Toulouse una reunión con objeto de nombrar los compañeros que se encargaran de la organización de la Comisión Socialista Asturiana.

En la primera reunión, que se celebró el 5 de noviembre en las cuatro de la tarde, se informó del trabajo realizado. Y se nombró definitivamente el Comité del Grupo.

El Partido Socialista de Indonesia, adscrito a la Conferencia Socialista Asiática ha sido disuelto, con otros partidos, por el Gobierno del presidente Soekarno.

Con ocasión del 75 aniversario del Partido Socialista Belga, fundado en 1855, la Dirección de Correos de este país emitió dos sellos postales conmemorativos.

Hacia la convivencia entre españoles

¿Sabe el mundo, sobre todo, quienes ayudan económicamente, políticamente al franquismo, que se persigue con saña los españoles residentes en España por el hecho de tener relación con los españoles exiliados? ¿Saben que el trato con los exiliados da ocasión a los fiscales para solicitar una condena de veintidós años? El trato con los refugiados es para el franquismo un delito. Un delito contra la seguridad exterior del Estado, nada menos.

Un estudiante en la cárcel

(Viene de la cuarta página.) En una policía franquista, revelaba que me trataban con mucha consideración. Estaba claro, además, que no querían tomar decisiones y que buscaban el asunto a sus superiores.

Las famosas mañanoras de la Dirección General de Seguridad son un sitio más bien lúgubre. Situados en los sótanos del viejo edificio de la Puerta del Sol, me causaron una sensación verdaderamente desoladora a la luz de aquel amanecer que apenas se filtraba hasta allí dentro...

«No, porque en España sigue siendo un delito grave decir en alta voz lo que se piensa del régimen y de sus hombres. No, porque en mi país todos los que se preocupan de mantener en pie nuestra organización sindical libre son castigados a muchos años de prisión, y que esa clase de preocupaciones está considerada como un atentado a la seguridad del Estado.

«Pero hay algo que hace más dolorosa la situación en Franco es sostenido por los gobernantes de países que hablan en calidad de campeones de la libertad y de la democracia. Franco está sostenido económicamente por el Gobierno norteamericano y político y comercialmente por todos los que en la ONU se dicen enemigos de la dictadura y de la esclavitud.

«Nuestro compañero no dice cuál es la conclusión a que él tenía el propósito de llegar en su intervención. La Comisión de resoluciones se me ha adelantado. Espero que vosotros aprobaréis por unanimidad su proposición.

La represión no descansa

(Viene de la cuarta página.) Por segunda vez había llegado Eguerra que el partido liberal británico enviase un observador suyo a presenciar la vista de esta causa, y así se había trasladado a Barcelona mister Blom Cooper, redactor jurídico del gran diario «The Guardian».

Monstruosa legislación francotalangista

(Viene de la cuarta página.)

las a la jurisdicción ordinaria. Esa ley sancionó con penas semejantes las reuniones de obreros.

Según ese Decreto-ley, se consideraron terroristas... a los que realizan venganzas o represalias o perturban la tranquilidad mediante sabotajes; los que realicen asaltos a mano armada; los que secuestran; los que apartándose ostensiblemente de la convivencia social o viviendo subrepticamente en los núcleos urbanos...

«Ese Decreto-ley ha sido dictado para desacreditar ante los ojos del mundo las actividades de la Resistencia presentándolas como actos de bandidaje. Los actos de la Resistencia española que las

leyes francotalangistas califican de bandidaje, la historia los calificará mañana de patrióticos. Eso lo hemos conocido ya en otros países.

«SINTIENDOSE el régimen todavía insuficientemente protegido, para intensificar la represión, dictó el 22 de marzo de 1957 dos decretos por los que se reforma el artículo 268 del Código penal y el artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento criminal en lo referente a los delitos contra la seguridad interior del Estado.

En estos días, con fecha 21 de septiembre de 1960, y a

pretexto de revisar y unificar la ley de 27 de marzo de 1943 y el decreto-ley de 18 de abril de 1947 han dado un decreto por el que «reafirman las disposiciones —dice el preámbulo del decreto— en una sola que recoge aquellos preceptos de ambas que parece aconsejable conservar, por considerar necesaria su continuidad, para reprimir eficazmente actuaciones subversivas o reveladoras de peligrosidad y que produzcan o puedan producir resultados de grave trascendencia, bien por motivos político-sociales o terroristas, o simplemente por impulsos de singular criminalidad...

«Jurisdicción castrense... procedimiento en juicio sumario... para empezar. Luego, ya se verá si hay o no inhibición a favor del fuero ordinario. En realidad es que el régimen se siente cada día más débil y más amenazado.

Rodolfo LLOPIS

Fidel y la Iglesia

(Viene de la primera pág.)

ha exaltado los valores de la personalidad y ha redimido al esclavo. Ha sabido enfrentarse al fascismo italiano y al nazismo alemán.

«Parada y fonda», anuncia otro. Hemos llegado. Un edificio enorme de ladrillos rojos, garitas, centinelas arma al brazo, ventanas con barrotes, grandes patios con jardines, registros concienzudos, cambio de moneda (la peseta carcelaria tiene un poder adquisitivo intrínsecamente cuadrado del de la peseta normal), despiste inicial sobre quienes son allí presos o guardias, hasta que alguien nos dice: «Los de verde, funcionarios. Todos los demás, presos.»

«Pasillos interminables, rejas y controles y, por fin, una galería en la que distinguimos asomados a la barandilla del piso superior a todos nuestros compañeros de redadas anteriores: Girbau, Tamames, Diamante, etc. Una orden y todos desaparecen como por encanto. Pasamos la última reja y el último control, subimos unas escaleras y nos meten a los cuatro en un cuartucho de siete metros de largo por tres de ancho, con cuatro camas en literas de a dos, un lavabo, un retrete y un ventilador con baterías.

Francisco BUSTELO

«Observo que hay en esta Cámara algunos sacerdotes y creo que ellos han venido aquí para algo más que pedir la resurrección de la monarquía y la continuación de la intolerancia religiosa.

«Observo que hay en esta Cámara algunos sacerdotes y creo que ellos han venido aquí para algo más que pedir la resurrección de la monarquía y la continuación de la intolerancia religiosa.

«Sin embargo, el cristianismo o no es nada o es la religión del esclavo. El mesianismo fué la esperanza de un pueblo criado en el servidumbre; Moisés nació bajo el látigo de los Faraones de Egipto; Cristo es un vencido en Roma, hijo de un artesano pobre que no tiene patria, ni donde reclinar su cabeza; sus primeros discípulos fueron vencidos como él; los primeros mártires fueron esclavos y su doctrina llevó el consuelo a las almas oprimidas...

Juan de NAVARRA Buenos Aires, 27-IX-60.

«Observo que hay en esta Cámara algunos sacerdotes y creo que ellos han venido aquí para algo más que pedir la resurrección de la monarquía y la continuación de la intolerancia religiosa.

«Sin embargo, el cristianismo o no es nada o es la religión del esclavo. El mesianismo fué la esperanza de un pueblo criado en el servidumbre; Moisés nació bajo el látigo de los Faraones de Egipto; Cristo es un vencido en Roma, hijo de un artesano pobre que no tiene patria, ni donde reclinar su cabeza; sus primeros discípulos fueron vencidos como él; los primeros mártires fueron esclavos y su doctrina llevó el consuelo a las almas oprimidas...

ALES (Gard)

En recuerdo de la compañera María ALVAREZ

El domingo 30 de octubre, en el cementerio de Anduze, el Grupo Socialista Asturiano del Gard colocará sobre la tumba de la compañera María Álvarez la placa que el Grupo le dedica.

«Los compañeros que quieren asistir a la ceremonia se les advierte que para este fin sale de la Gare Routière de Alés un autocar a las cinco de la tarde.—C. Diaz.

—La Federación Internacional de la prensa socialista democrática ha publicado la tercera edición de su Anuario de la prensa socialista en el mundo.



## Hay que restituir España a los presos políticos, y los presos políticos a España. Interesarse por ello es deber de conciencia

Presos políticos

### Monstruosa legislación francfalangista

Por Rodolfo Llopis

LA represión francfalangista no ha tenido parigual en nuestra historia. Ha hecho tantas víctimas o más que la misma guerra. Al hacer esa afirmación, no pensamos solamente en los crímenes cometidos durante la guerra, de los que se hace descripción espeluznante en el segundo volumen de «El catolicismo y la Cruzada de Franco» que acaba de publicar el sacerdote vasco que se disimula tras el nombre de Juan de Iturralde. Pensamos, además y sobre todo, en los que se han cometido después de terminada la guerra. Es que el francfalangismo considera la supresión brutal de la oposición como una de sus funciones normales y esenciales.

Contra la masonería y el comunismo

TODO lo anterior parecía poco a los sedientos de la masonería y el comunismo. De 1 de marzo de 1940. Esa ley y considera delito el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás sociedades secretas. Para que no se escape nadie, el Gobierno «podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue convenientes y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta ley. Y para que no tengan que quebrarse la cabeza los Tribunales, la ley declara que «son comunistas los inductores, dirigentes y activos colaboradores de la tarea o propaganda soviética, trotskista, anarquista y similares». Es decir, que no se salva nadie. Por esa ley se condena a los masones, a los comunistas y a «los similares», artículo 5, a penas de reclusión menor (de doce años y un día a veinte años); y si existen circunstancias agravantes, la pena es de reclusión mayor (de veinte años y un día a treinta años). El Tribunal especial contra la masonería y el comunismo, con esa ley, puede condenar impunemente a cualquier ciudadano que, como lo ha hecho ya y viene haciendo, a todo ciudadano que no demuestre pertenecer a las organizaciones francfalangistas.

Bando de generales sublevados y Ley de Responsabilidades políticas

LA primera disposición de ese género fué el Bando de los generales sublevados, Bando que lleva fecha 28 de julio de 1936. Ese Bando declara el estado de guerra en todo el territorio nacional. Todos los actos que dicho Bando califica de «delitos de rebelión y conexos», se remiten a la jurisdicción militar. El mundo pudo presenciar con estupor cómo unos generales facciosos que se habían sublevado contra la República, régimen legal de España, y contra el Gobierno legítimo del país, encarcelaban, condenaban y fusilaban por delitos de «rebelión militar» a quienes no se habían sublevado, a quienes no hicieron más que defenderse y, en todo caso, combatir la verdadera rebelión, la de los generales perjurios. Al amparo de esa monstruosidad, aplicando en sentido inverso el Código de Justicia militar, comenzó la gran matanza de españoles, de la que tanto se vanaglorian todavía los francfalangistas.

Vino después la llamada «Ley de Responsabilidades políticas» de 9 de febrero de 1939. Dicha ley se atreve a decir en su Preambulo, que se promulga «con el designio constructivo y no vindictivo, de liquidar las culpas políticas contrarias por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves, a formar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible del Movimiento Nacional». Por el artículo 1 de la misma, «se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España, y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave». Por el artículo 2, quedan fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936 han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las agrupaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional. Y por el artículo 3 se declara que «todas esas organizaciones puestas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado».

Banditaje y terrorismo

LOS administradores del régimen que padece España, no se sentían todavía suficientemente satisfechos. Necesitaban más instrumentos «legales» para la represión. Por eso se promulgó la ley de 2 de marzo de 1943 por la que se declaran actos de rebelión el proparar noticias falsas o tendenciosas, interrumpir o perturbar los servicios públicos, los planes, las huelgas, los sabotajes, las reuniones de obreros, etc. (artículo 1). Es decir, que el derecho de huelga, derecho reconocido en todos los países civilizados del mundo, en España no sólo no es un derecho, sino que constituye un delito. Un delito de «rebelión» que debe ser juzgado por los Tribunales militares y por procedimientos sumarísimos... a no ser que se traten de hechos que no afecten de modo directo al orden público o a los ejércitos, en cuyo caso, la jurisdicción militar puede pasar la causa.

(Pasa a la tercera página.)

### Los presuntos delincuentes políticos son para el francfalangismo una banda de forajidos, estafadores y falsificadores

«Por la Brigada Político-social de la Dirección General de Seguridad han sido recientemente detenidos varios individuos que integraban una banda de forajidos, estafadores y falsificadores, en poder de los cuales se han encontrado multitud de pruebas de sus andanzas demoleedoras del orden social. Figuraban entre ellos Rafael González Gil, que ostentaba el cargo de secretario de la organización, de la que era presidente Tomás Centeno Sierra, asimismo detenido, y administrador y depositario de las importantes sumas que para sus actuaciones recibía del extranjero. Sus actividades clandestinas, como lo demuestran la multitud de sellos e impresos falsificados de distintas dependencias y organismos oficiales que han sido encontrados en su poder, las cubrían ambos con la apariencia de un negocio en común de construcción y fabricación de mármol artificial. Centeno hallábase asimismo en descubierta de gran parte de sumas recibidas, y sobre cuya inversión no pudo presentar justificación alguna. Pese a todo lo cual en las distintas declaraciones prestadas por el mismo se había mostrado despreocupado por las graves acusaciones que sobre él existían.»

Centeno puso fin a su vida en el propio calabozo en que se encontraba con el horden de uno de los flejes de acero del somier de la cama que ocupaba, según certificación facultativa del médico de guardia y la correspondiente inspección ocular.»

Abominable y calumniosa nota de la Dirección General de Seguridad, dando cuenta de la muerte de nuestro compañero Tomás Centeno, ocurrida ocho días antes a manos de los verdugos, en el tormento de los calabozos.



TOMAS CENTENO

ESA comunicación de la Dirección General de Seguridad, dando cuenta de la muerte de nuestro compañero Tomás Centeno, ocurrida ocho días antes a manos de los verdugos, en el tormento de los calabozos.

muerte de Centeno, a fuerza de querer probar demasiadas contradicciones. «Cómo explicar la intervención de la Brigada político-social para detener a unos vulgares malhechores, a una banda de forajidos, estafadores y falsificadores?» ¿Qué clase de «banda

de forajidos, estafadores y falsificadores» es esa que tiene un Secretario y un Presidente, y que para sus actividades clandestinas recibía importantes sumas del extranjero?

No hay tal «banda de forajidos». Lo que la Dirección General de Seguridad llama «importantes sumas recibidas del extranjero», es el fruto de la solidaridad internacional para que pudieran ser atendidos nuestros presos y las víctimas de las continuas persecuciones falangistas; y en cuanto al negocio de construcción y fabricación de mármol artificial, no era ninguna simulación. Era una manera honrada de trabajar que nuestros compañeros tenían para ganarse la vida. Esa comunicación hemos dicho antes se publicó tardamente. En efecto, nuestro compañero Tomás Centeno muere el 20; se le hace la autopsia el 21; el 22 entregan el cadáver a los familiares de Centeno, a su hermano y a su hijo, un pequeño de apenas doce años. Y con el cadáver, el certificado de defunción, el certificado de defunción dice que Tomás Centeno ha muerto de «hemorragia interna». Y quien ha visto en las muñecas no aparecen señales de haberse cortado las venas. En cambio aparece un codo fracturado, magullamientos en los tobillos causados por la aplicación de la «bota malaya», y en diferentes partes del cuerpo señales evidentes de haber sido torturado. Cuando comienzan a circular por Madrid y por el extranjero las graves noticias de la muerte de Centeno, la Dirección General de Seguridad publica ese comunicado ocho días después de su muerte, es decir, el 28 de febrero de 1953.

## La represión no descansa

PETICIÓN DE DOS PENAS DE MUERTE

En nuestro número anterior dimos breve noticia sobre la situación en que se encontraba a nuestros compañeros Anastasio Merino Moreno y Alejandro Navarro Moreno, de la dirección del pueblo de Turleque (Toledo), que, encontrándose en Barcelona bajo nombre supuesto, fueron descubiertos y trasladados a la cárcel de Carabanchel y, que, acusados de «crímenes» cometidos en julio y agosto de 1936, en el período inicial de la guerra civil, iban a comparecer ante un tribunal en Madrid, existiendo petición fiscal de pena de muerte para ambos.

Se ha visto ya la causa el día 26 en la forma anunciada. El fiscal ha mantenido la petición de pena capital para los dos. La sentencia del tribunal no ha sido anunciada aun concretamente, esperando a que la apruebe, o no la apruebe, la superioridad, para que sea hecha pública. Según la defensa —recogemos versión de la agencia Reuter—, Merino (43 años de edad) y Navarro (53 años) son inocentes, y las acusaciones formuladas contra ellos son vulgares referencias o habladurías.

En los periódicos extranjeros en que hemos leído noticia sobre este asunto, se califica a ambos de «comunistas». No nos consta que sean de esa significación. Lo que nos consta es que en 1936 el primero era concejal socialista en el Ayuntamiento de Turleque y que Navarro era también afiliado a la UGT y a nuestro Partido Socialista.

SUMA Y VAN...

Acusados de realizar labor «comunista» y de confección y distribución de octavillas de propaganda contraria al régimen franquista, han comparecido ante un Consejo de Guerra en Barcelona cuatro ciudadanos: Alfonso Muñoz, fotógrafo; Jaime Ballesteros, pintor y estudiante de Derecho; Godofredo Edo, pintor, y Joaquín Marco, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Barcelona. Todos ellos fueron detenidos en febrero último.

El fiscal pidió doce años de reclusión para el primero, seis años para cada uno de los dos siguientes y retiró la

acusación para el cuarto. Los encartados se retractaron de las declaraciones que habían hecho, manifestando que fueron arrancadas a fuerza de malos tratos. Elementos de la Brigada Social que operan bajo la dirección del comisario Creix fueron anotando nombres y apellidos y domicilio de todas las personas que acudieron a presenciar el juicio, caso que se ha dado por vez primera.

Según las últimas noticias, parece ser que resulta condenado Alfonso Muñoz a doce años, quedando absueltos los otros tres.

UN CENTENAR DE MILITANTES DE LA CNT!

Para el día 26 de este mes de octubre está anunciada la vista en Barcelona de un gran proceso contra nada menos que 98 militantes de la Confederación Nacional del Trabajo, acusados de actividades organizativas clandestinas y contrarias a la seguridad del Estado.

Sobre este suceso damos a nuestros lectores la traducción de la información que

ha publicado «La Dépêche», de Toulouse, en su edición matutinal del 21 de octubre. HeLa aquí:

«Una centena de militantes sindicalistas catalanes comparecerán el 26 de octubre ante un tribunal de Barcelona para responder del «delito» de reconstitución de la regional catalana de la CNT.

A unos días de esta vista, que suscita viva emoción en todos los medios hostiles a la política del general Franco, la CNT ha explicado este doloroso asunto.

En 1947, cien militantes fueron detenidos, metidos en prisión e incomunicados durante cuarenta días, del 20 de mayo al 30 de junio, golpeados y torturados por la Brigada Social de Barcelona y puestos en la imposibilidad de comunicarse con sus abogados y los miembros de sus familias.

Dos de sus camaradas hubieron de morir entre las manos de los torturadores: Francisco Ferreras, domiciliado en Ripoll, cuyo cadáver, sacado clandestinamente de los locales de la policía de Barcelona, fué transportado al hospital, donde «sucum-

brió oficialmente por una crisis cardíaca».

José Pigne, domiciliado en Vich, cuyo cadáver mutilado fué colgado en su celda para hacer creer en un suicidio. Durante más de dieciocho meses, los camaradas de estas dos víctimas vivieron en condiciones espantosas en los calabozos y subterráneos de la Jefatura de Barcelona. Fueron puestos en libertad provisional en diciembre de 1949, «libertad provisional» sometida a una estrecha vigilancia, con obligación de presentarse periódicamente a la policía.

Once años después de su puesta en «libertad provisional», estos hombres van a ser juzgados por haber luchado contra la dictadura franquista. Su «crimen» es haber querido devolver la libertad a España.»

SIGUEN LAS DETENCIONES EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA

En la prisión de Martutene (San Sebastián) continúan los jóvenes de esta capital José Antonio Azpeitia, Andrés Alberdi, José Guereca, Ignacio Larrañaga Emilio Agote y José Luis Empananza; Santos Oliden, de Zumaya; Juan Aizpuru, de Deva, y José María Aizpuru, de Iciar.

En septiembre ingresaron en la misma cárcel dos muchachos de Mondragón llamados Juan José Echave y José Manuel Ozaeta, acusados de haber pintado cruces vascas y «Gora Euzkadi» en paredes de diversos lugares de San Sebastián.

Los primeros han estado incomunicados durante cerca de un mes, y estos últimos, por lo menos diez días.

También han sido detenidos Isaías Valenciaga, de Arrona (Guipúzcoa), y otros dos jóvenes cuyos nombres ignoramos por el momento.

En la cárcel de Larriaga (Bilbao) siguen encerrados, en espera de vista de la causa, los nacionalistas vascos Trifón Echeverría, Gabriel Morral Zabala, Rafael Celaya, Ignacio Alica y Guillermo Elguézabal.

CUARTO APLAZAMIENTO DE UNA CAUSA

Conforme dijimos en reciente número, en Barcelona había de verse el día 6 de octubre

De la propia experiencia

### Un estudiante en la cárcel

Por Francisco Bustelo

EL ruido de la puerta al abrirse me despertó, y mientras recobraba la conciencia se me iba confundiendo que la habitación se llenaba de personas. Cuando me desvelé por completo pude comprobar que no se trataba de una sensación equivocada. En mi cuarto había nada menos que cuatro señores en gabardina desconocidos para mí; mi padre en bata y Manolo también con gabardina. Eran las cuatro de la madrugada del 5 de abril de 1956.

Estaba incorporándome en la cama cuando uno de los desconocidos me despertó: «¿Dónde está el multicopista? Mientras yo hallucaba incoherencias con una sorpresa mitad real, mitad fingida, se agachó rápidamente y miró debajo de la cama. Aquel gesto cómico me hizo, no sé por qué, recobrar la serenidad.

La hora siguiente tuvo una evolución normal: registro, preguntas, protestas de mi padre, etc.

Firmada el acta de registro, que daba un resultado «infructuoso», término que aumentó las protestas de mi padre porque presuponía, según él, una culpabilidad a priori, me vestí en aquel cuarto lleno de gente. Y ciertamente, si en aquel momento me hubiesen dicho que pasarían los meses antes de que los pequeños actos cotidianos y personales volvieran a ser privados, me hubiese quedado bastante extraño. Como mucho, y ello poniéndome pesimista, no llegaba a imaginarme más de quince días de detención, lo cual, a los dos meses de haber comenzado meses de «libertad política» y con una gran dosis de inexperiencia, me parecía una enormidad.

Mi hermano pequeño, en un momento en que me pude apartar a coger una manta, me susurró: «Han cogido también a Pablo y a José María». Terminados mis preparativos, mi madre me hizo la señal de la cruz sobre la frente y nos fuimos.

En la puerta había una camioneta, una de las famosas «tribunas» de la policía con un «gris» (1) al volante. Durante el trayecto hasta la Brigada Político-Social, Manolo y yo pudimos hablar tranquilamente de cosas indiferentes. El parecía más preocupado que yo. Era lógico. Su familia quedaba muy afectada. Su padre, alcalde socialista de Granada, y su tío, Federico García Lorca, habían sido fusilados en el año 36, y él era el único varón que quedaba en la familia.

Evidentemente, los hechos anteriores no reúnen por desgracia nada de extraordinario. En los últimos veinte años muchos españoles se han visto en situaciones análogas con la diferencia, en muchos casos, de que cuando se despedían de su madre era para siempre. En mi caso mi familia y yo sabíamos perfectamente que la cosa no pasaría a mayores; e incluso mis padres tenían la esperanza de que volvería a casa al cabo de unas horas, después de hacer una declaración sobre los «alcaños» de los estudiantiles.

Lo único que puede tener un interés particular en mi historia es que parecía evidente que los policías no estaban muy seguros de sí mismos y que usaban una cierta corrección a la que era indudable no estaban acostumbrados.

Para comprender el por qué de todo ello habría que explicar un poco toda la situación española. Esquemáticamente, se puede decir que mi padre, aunque no tomó parte ni ideológica ni activamente en la guerra ni nunca ha desempeñado cargos oficiales, pertenece sin duda socialmente a la clase de los vencedores. Ingenuo, trabaja en la alta industria española, que a su vez está controlada por la Banca, cuya influencia en el país no es necesario destacar.

Además, se encuentra mi casa en uno de los barrios residenciales de Madrid en los que ciertamente la policía no suele hacer muchas «razzias».

Así, los policías adoptaron ante la indignación de mi padre una posición de defensa y de excusa. Por ejemplo, mi

padre afirmó que la última vez que habían registrado su casa lo habían hecho los «milicianos» a punta de bayoneta. Dijo también que las cuatro horas de la mañana no eran horas de detener a la gente y que a Calvo Sotelo, cuñado de una hermana suya, lo habían detenido unos policías precisamente a esas horas.

Los policías contestaron que ellos trabajaban para defender los hogares como el de mi padre, que hacía unos días dos compañeros suyos de Barcelona habían sido muertos en acto de servicio y, finalmente, que podía tomar el número de sus carnets.

Girbase me contaría luego, en la cárcel, su detención, que también reunió características especiales.

Encontrándose en Pamplona con varios amigos suyos que en dos coches (precisamente fueron localizados por el número de las matrículas) realizaban un viaje de turismo, fueron rodeados, encontrándose en un bar, por la policía armada de metrallas que con gran lujo de fuerzas les condujo a la Policía local. La sorpresa del comisario fué grande al descubrir que aquellos peligrosos elementos, cuya captura había sido ordenada a todas las fuerzas del país, eran un diplomático, un ingeniero de caminos, un médico y otros ilustres títulos profesionales que, en general, no suelen ser detenidos a punta de metralla ya que entre sus filas no acostumbraban surgir, o no acostumbraban entonces, en 1956, muchos antifranquistas activos.

Al llegar a la Dirección General de Seguridad nos separaron. Dos de los acompañantes se fueron con Manolo y los otros dos se quedaron conmigo en una habitación. Me pidieron que sacase todo lo que llevaba en los bolsillos (en lugar de registrarlos como parecía lógico; la mentalidad falangista tan ferozmente arraigada en España sigue actuando. Probablemente tenían que refrenarse para no darme un par de bofetadas, iniciación a uno de los habituales y «habiles» interrogatorios. Pero no podía ser yo era pariente de Calvo Sotelo y vivía en la Colonia del Viso). Seguidamente entramos en metería. Me explicaron que aquella noche habían detenido a más de diez estudiantes, todos los cuales habían afirmado que yo era el que les entregaba la propaganda clandestina y concretamente el último manifiesto que había circulado en la Universidad. Que aquello no tenía importancia y que por lo tanto debía decir tranquilamente quién me la había dado a mí porque aquello me descargaría de responsabilidades e incluso, sugerían, podría volver pronto a mi casa.

Puesta la conversación en ese plano, yo les contesté que sabía mucho no poder ayudarles, pero que debía haber un horror pues ignoraba a qué propaganda se referían; que desconocía semejante manifiesto y que pedía un carnet con los diez supuestos cómplices. Yo estaba bastante tranquilo aunque no fuera más que porque el grupo al que yo había dado la propaganda no alcanzaba el número de diez.

Al cabo de dos horas de discusiones, de preguntas y de manifestaciones por mi parte de total inocencia, se irritaron un poco y me bajaron a los calabozos, diciéndome que me podían tener dos meses allí abajo puesto que estaba en vigor la ley de Orden Público (como consecuencia de los sucesos de febrero) y que incluso la gente que había salido de allí para ir al paredón de ejecución había hablado antes. Me entraron ganas de preguntarle si aquellos que habían hablado lo habían hecho en el plazo de 72 horas que marca el Fuero de los Españoles como tiempo máximo que la policía puede disponer de un detenido. Más tarde me enteraría que ni de dicho plazo ni de dicho Fuero se preocupan mayormente los policías, jueces o detenidos, estos últimos por saber que sería tan inútil como hablar de los Derechos del Hombre, la libertad de expresión o demás zarandajas propias de la democracia «inorgánica». De todas formas, sin preocupación legalista, tan peregrina

(1) Nombre bajo el que son llamados por los estudiantes, debido a su uniforme, los miembros de la policía armada.

(Pasa a la tercera página.)

### Antonio Amat Maiz

Nuestro compañero Antonio Amat Maiz fué detenido en Madrid el 8 de noviembre de 1958. Al mismo tiempo, en Madrid y en provincias fueron detenidos un centenar de compañeros. Unos han sido procesados y otros no. Pero todos han obtenido la libertad, más o menos provisional o más o menos atenuada. Todos, menos el compañero Antonio Amat Maiz que continúa en la prisión de Carabanchel desde hace dos años. ¿Por qué se le hace objeto de esa distinción injusta, irritante e inhumana? No será porque el fiscal le pide seis años de prisión menor y la imposición de una multa de cincuenta mil pesetas, pues hay otros a quienes se les pide esa pena y están en libertad. ¿Se le va a tener en la cárcel «provisionalmente» hasta que se vea la causa? ¿De veras se va a ver la causa? ¿Cuándo? ¿Al cabo de ONCE años, como ha

sucedido con nuestro compañero de Zaragoza? ¿Al cabo de TRECE años, como sucede ahora con los compañeros cenetistas? ¿Qué clase de rencores presiones pueden haberse ejercido y se siguen ejerciendo contra nuestro compañero Antonio Amat para que no se le otorgue, como a los demás, la libertad provisional o atenuada? ¿Se trata sólo de que esa ha sido la real gana del juez instructor?

Ni en uno ni en otro caso puede tolerarse tamaña arbitrariedad. La justicia, cuya independencia proclama oficialmente el franquismo aunque nadie cree en ella en España, no puede estar a merced de presiones rencorosas ni de reales ganas de ningún juez. Hay que conceder la libertad a Antonio Amat Maiz que lleva PROVISIONALMENTE dos años preso en la prisión de Carabanchel.

(Pasa a la tercera página.)